

Código	CCE-EICP-FM-25	Versión	1
FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA			
[Los proponentes deben usar el presente formulario para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]			
[El presente formato aplica para los procesos de contratación que tengan como forma de pago precios unitarios , la Entidad debe ajustarlo cuando la modalidad de pago corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]			
Cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.			
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERALPARTICULAR	DESCRIPCIONUND.CANTIDADVALOR UNITARIOVALOR TOTAL
CENTRO DE AERONAVEGACION DEL CARIBE CAC			
ACTIVIDADES			
1.0			Mantenimiento de y core de pasto a una altura de 5 centímetros incluye poda de formacionesM221.000,00\$430,56\$9.041.760,00
2.0			limpieza de cerramiento en mallaML337,97\$1.553,54\$525.052,88
TRANSPORTE			
3.0			Transporte de residuos vegetales Escombros y residuosUND1,00\$673.914,38\$673.914,38
ASEO Y LIMPIEZA			
4.0			Limpieza general incluye bolsas recolectorasGL1,00\$2.082.937,50\$2.082.937,50
Subtotal			\$12.323.664,76
CASA EMISORA			
5.0			Mantenimiento y corte de pasto a una altura de 5 centímetros, incluye poda de formacionesM23.500,00\$430,56\$1.506.960,00
6.0			Limpieza de cerramiento en mallaML400,00\$1.553,54\$621.414,00
TRANSPORTE			
7.0			Transporte de residuos vegetales, escombros y residuosUND1,00\$560.271,38\$560.271,38
ASEO Y LIMPIEZA			
8.0			Limpieza general, incluye bolsas recolectorasGL1,00\$2.082.937,50\$2.082.937,50
Subtotal			\$4.771.582,88
SUBTOTAL OBRAS			\$17.095.247,63
IVA 19%			\$3.248.097,05
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA 19%)			\$20.343.344,69
VALOR TOTAL (2 ROCERIAS)			\$40.686.689
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.		DESCRIPCION	PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.		ADMINISTRACIONA=	NO APLICA
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).		IMPREVISTOI=	NO APLICA
NOTA 4: [Determinar por la Entidad]		UTILIDADU=	NO APLICA
NOTA 5: [Determinar por la Entidad]		TOTAL A.I.UA.I.U.=	NO APLICA
NOTA 6: [Determinar por la Entidad]			
Firma del Proponente o de su Representante Legal			